

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO N° 1767 / (MD)

RENGO, 17 NOV. 2021

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ley N°19.862, sobre Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1759(MD), del 27 de diciembre de 2018, que aprueba Ordenanza Municipal sobre Subvenciones;

La Solicitud de Subvención presentada el 08 de septiembre de 2021, por el Club Deportivo Club Deportes Rengo y el Convenio de Otorgamiento de Subvención para costear gastos para transportes y ANFA.

El Certificado N° 04 del 12 de marzo de 2021, sobre Inscripción Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

El Certificado Folio N° 500416415511 del 03 de noviembre de 2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación sobre vigencia de persona Jurídica sin Fines de Lucro.

El Certificado N° 429, del 02 de noviembre de 2021, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, correspondiente a la Disponibilidad Presupuestaria.

Certificado de Subvención N° 135-2021 del 09 de noviembre de 2021, de Administración y Finanzas, que declara que la institución individualizada ha presentado rendiciones de cuentas de los fondos correspondientes a subvenciones otorgadas.

El Certificado N° 222, del 13 de octubre de 2021, de Secretaría Municipal, que certifica el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 11, celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó una subvención al Club Deportivo Club Deportes Rengo, por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), para locomoción a entrenamientos y partidos, alimentación, médicos, remedios, derechos de ANFA, honorarios cuerpo técnico.

La Municipalidad de Rengo, aprobó la solicitud de subvención, considerando el acápite tercero de los objetivos de las subvenciones, sobre la colaboración en la ejecución de iniciativas que contribuyan a fomentar el desarrollo de actividades deportivas en la comuna.

Por tanto, se justifica plenamente que se autorice otorgar la subvención para incentivar este masivo deporte.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1767 / (MD)

RENGO, 17 NOV. 2021

DECRETO:

1.- **Apruébese** el Convenio mediante el cual la I. Municipalidad de Rengo entrega una subvención extraordinaria al **CLUB DEPORTIVO CLUB DEPORTES RENGO**, por la suma de **\$5.000.000.-** (cinco millones de pesos), para locomoción a entrenamientos y partidos, alimentación, médicos, remedios, derechos de ANFA, honorarios cuerpo técnico.

2.- **Gírese** Cheque a nombre de la institución por la suma de **\$5.000.000.-** (cinco millones de pesos), de la cual deberá rendir cuenta con documentación autentica, original, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de término de la actividad, la que deberá presentar en la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- **Impútese** el gasto en la Cuenta 215.24.01.004.002.001.01.07, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE CONTROL, SECRETARIA MUNICIPAL, SECPLAN, ADYFIN; Y ARCHIVASE.


LUIS GARCÍA PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

FLA/DBQ/LCP/lfb.-

Folio: 4904/2021.-



SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1.- NOMBRE INSTITUCION: Club Deportivo Club Deportes Rengo.

2.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE CONCEDIO PERSONALIDAD JURIDICA A LA INSTITUCION: nº 19 del 27.02.1990

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS A LOS CUALES SE DESTINARA LA SUBVENCION:
Locomoción a partidos y entrenamientos (TRANSPORTES)
Alimentación, Remedios, Derechos ANFA.

4.- MONTO TOTAL DE LA SUBVENCION: \$ 5.000.000

5.- DETALLE DE INVERSION DE LOS FONDOS:

DESTINO	MONTO \$
TRANSPORTES	\$ 4.460.000
ALIMENTACION	\$ 80.000
REMEDIOS	\$ 20.000
DERECHOS ANFA	\$ 440.000
TOTAL	\$ 5.000.000.

Manuel E. Cereón
NOMBRE Y FIRMA SECRETARIO

Marcos E. Albornoz A.
NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE

Carlos Lo Goyoso
NOMBRE Y FIRMA TESORERO

Timbre institución: _____



TELEFONO O DIRECCION PRESIDENTE: _____

(ADJUNTAR CERTIFICADOS: VIGENCIA, NO DEUDA Y RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICO)

CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN

En Rengo, _____ días del mes de _____ de _____, entre la I. Municipalidad de Rengo, representada por su Alcalde y la Organización denominada _____, representada por su Presidente se suscribe el presente convenio:

1° La I. Municipalidad mediante Decreto Alcaldicio N° _____ de _____ de _____ de _____, otorga a la institución individualizada, una subvención por la suma de \$ _____, que se entregará en _____ cuota(s) a partir del mes de _____ de _____.

2° El período de ejecución del proyecto será de _____ (días/meses), que se considerará desde el _____ de _____ de _____.

3° La subvención o aporte se destinará a los siguientes gastos:

TRANSPORTES	_____	_____
ALIMENTACIÓN	_____	_____
REMEDIOS	_____	_____
DERECHOS ANFA	_____	_____
_____	_____	_____

4° La institución rendirá cuenta documentada de la subvención dentro de los 15 días siguientes de terminada la actividad o evento para lo cual fue otorgada, en caso de subvenciones periódicas o sucesivas, rendirá cuenta dentro de los 15 días siguientes al término de período para el cual fue otorgada.

5° La Municipalidad no entregará nuevos fondos mientras la institución no haya cumplido con la obligación de rendir cuenta de los fondos ya concebidos.

6° Las rendiciones de cuenta se presentarán en el formulario especial proporcionado por la Municipalidad, adjuntando la documentación de respaldo (facturas, boletas o recibos) por los gastos efectuados.

7° La Municipalidad no aceptará facturas, boletas o recibos que presenten enmendaduras, es decir, que estén corregidas, alteradas o remarcadas. Además, no se aceptarán documentos de pago con fecha anterior a la del Decreto Alcaldicio que otorga la subvención.

ALCALDE

Nombre Presidente: Mauricio E. Albornoz Andrades

C.I. : _____

FIRMA : _____

Mauricio E. Albornoz Andrades



CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGO
Fundado el 18.03.1984
ANFA – CHILE



Estimado Sr. Carlos Soto Gonzalez
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Rengo
Presente



El club Deportes Rengo, viene a saludar a usted muy respetuosamente, y expone lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento, nuestra institución participa en el Campeonato de Tercera División A del fútbol chileno, afiliada a ANFA y por su intermedio a la Federación de Fútbol de Chile, quien a su vez está afiliada a la FIFA. El presente año ya ha comenzado el torneo nacional de Tercera División, donde Deportes Rengo esta formando parte de la zona sur, junto a Provincial Osorno, Lota Schwager de Coronel, Provincial Ranco de La Unión, Deportivo Pilmahue de Villarrica y Deportes Linares.

Respetuosamente solicitamos para nuestra participación en el Campeonato de Tercera División A, una subvención de \$30.000.000 (Treinta millones) a usted y al honorable concejo municipal.

Los ítem que cubrirán esta subvención son, locomoción a entrenamientos y partidos, alojamientos, alimentación, médicos, remedios, derechos de Anfa, honorarios cuerpo técnico.

Sin otro particular y esperando una acogida favorable, nos despedimos de usted muy atentamente


Cordialmente,
Mauricio Albornoz Andrades
Presidente Club Deportes Rengo



Rengo, 08 de septiembre de 2021

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
OFICINA DE PARTES

FOLIO: 4904

Alcalde	DIDECO
Juzgado Policía Local	Secplan
Administración	D.O.M.
Secretaría Municipal	Tránsito
Control	Aseo y Ornato
Asesoría Jurídica	Gabinete
Innovación y Gestión	Educación
Finanzas	
Observación:	



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
69e9a7cee4f9



500416415511

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 03-11-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°84798 con fecha 27-02-1990.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO CLUB DEPORTES RENGO
DOMICILIO : ARTURO PRATT 659
RENGO
REGION DE OHIGGINS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 27-02-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-03-2020
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	MAURICIO ESTEBAN ANTONIO ALBORNOZ ANDRADES
SECRETARIO	MANUEL EUGENIO CERON MACHUCA
TESORERO	CARLOS LEONEL GALLARDO GUTIERREZ
SUPLENTE	ISRAEL OSVALDO ZAMORANO OLMEDO
SUPLENTE	ANDRES OSVALDO PAVEZ ABARCA

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-03-2020 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 3 Noviembre 2021, 16:50.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGO**, RUT _____, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **27/08/2010**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MAURICIO ESTEBAN ALBORNOZ ANDRADES
RUT del Representante Legal	:
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGO
RUT de la Institución	:
Fecha de emisión del certificado	: 12/03/2021



I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIDECO
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

CERTIFICADO N° 04.-

El Registro de Personerías Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, creado conforme a Ordenanza Municipal aprobada por Decreto Alcaldicio N° 644, del 30 de Diciembre de 2003, y sus modificaciones certifica que la Organización:

CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGO

Tiene los antecedentes requeridos por el Registro de Personas Jurídicas Receptoras a Fondos Públicos al día, de acuerdo a la Ley 19.862, Decreto Supremo N° 375 del Ministerio de Hacienda, publicada el 08 de Febrero de 2003, e instructivo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del 22 de Octubre del 2003, y la Ordenanza de la Municipalidad de Rengo de 30 de Diciembre del 2003 y sus modificaciones.

Que, dicha organización se encuentra inscrita en el registro que se lleva en la Dirección de Desarrollo Comunitario para Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el N°267 de fecha 28 de diciembre del 2009.-

La validez de este certificado se extiende hasta el 31 de diciembre del 2021, entregándose por petición de ésta Organización, para los fines que haya lugar.

I. Municipalidad de Rengo.
RECEPTOR FONDOS PÚBLICOS.
DIDECO.

LUIS GARCÍA PAVEZ.
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO(S)
RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

Rengo, 12 de Marzo de 2021.



**REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS
RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

RUT	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	OBJETO SOCIAL
	CLUB DE DEPORTIVO CLUB DEPORTES RENGO	CLUB DE DEPORTIVO CLUB DEPORTES RENGO	Promover la competitividad deportiva del Fútbol

PERSONALIDAD JURÍDICA			VIGENCIA		ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
Nº	Tipo	Institución Otorgante	Indefinida	Otra	
19	Ley 19.418 de 1965 y sus modificaciones	Municipalidad de Rengo	X		Promoción Deportiva

DOMICILIO						
Región	Provincia	Comuna	Localidad o Población	Calle, Avenida o Pasaje	Nº	TELÉFONO

DIRECTORIO		MIEMBROS DEL DIRECTORIO				
SI	NO	Cargo	Nombres	Apellido		RUT
				Paterno	Materno	
X		Presidente	MAURICIO ESTEBAN	ALBORNOZ	ANDRADES	
		Secretario	MARIO AUGUSTO	OGAZ	ORELLANA	
		Tesorero	CARLOS LEONEL	GALLARDO	GUTIERREZ	
		Suplente	MANUEL EUGENIO	CERON	MACHUCA	
		Suplente	ISRAEL OSVALDO	ZAMORANO	OLMEDO	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombres	Apellidos		RUT
	Paterno	Materno	
MAURICIO ESTEBAN	ALBORNOZ	ANDRADES	

2. ANTECEDENTES FINANCIEROS

ANTECEDENTES FINANCIEROS					
Bienes	Ingreso Anual	Nº Cuentas Bipersonales			
		Nº Cuentas	Tipo	Banco	Estado
NO	23.559.952	39100076890	Cta Corriente	Estado	1.281.258

		2			
		4			

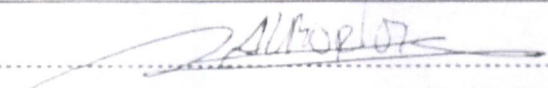
3. ANTECEDENTES DE LAS TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS							
Finalidad	Monto	Fecha Aprobacion			Institución	Marco Legal	Lugar de Materialización
		Dia	Mes	Año			
Subvencion Municipal	16.000.000	9	8	2017	I. MUNICIPALIDAD	ART. V LETRA G	LOCOMOCION
Subvencion Municipal	6.000.000	13	9	2018	I. MUNICIPALIDAD	ART. V LETRA G	DERECHOS DE ANFA
Subvencion Municipal	10.000.000	15	11	2018	I. MUNICIPALIDAD	ARTIC V LETRA G	IMPLEMENTACION
Subvencion Municipal	10.000.000	20	12	2018	I. MUNICIPALIDAD	ARTIC. V LETRA G	ALIMENTACION
TOTAL	42.000.000						

4. ANTECEDENTES CONTROLES DE CONTRALORIA

RESULTADOS DE CONTROLES DE CONTRALORIA					
Fecha			Motivo	Resultado	
Dia	Mes	Año			

5. ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	RUT
MAURICIO ESTEBAN ALBORNOZ ANDRADES	
FIRMA	
	



6. ANTECEDENTES DE RECEPCIÓN INFORMACIÓN (Uso exclusivo del encargado de registro)

FECHA INGRESO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES	FECHA INGRESO AL REGISTRO	Nº DE REGISTRO
12-03-2021	Sin Observaciones	28-12-2009	267


I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIDECO



ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE RESPALDO

NUMERO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: _____ 19

NOMBRE DE PERSONALIDAD JURIDICA: CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGO

Nº	DOCUMENTACIÓN	SI	NO
1	FOTOCOPIA SIMPLE CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE	X	
2	FOTOCOPIA SIMPLE DEL BALANCE DEL ULTIMO AÑO 2020	X	
3	FOTOCOPIA SIMPLE DE ACTA APROBATORIA DE BALANCE	x	
4	FOTOCOPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE AVALÚO FISCAL Y/O ESCRITURA		X
5	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA LIBRETA AHORRO VIGENTE		X
6	FOTOCOPIA SIMPLE DE CUENTA CORRIENTE	X	
7	FOTOCOPIA SIMPLE DE RUT	X	
8	CERTIFICADO ADYFIN MUNICIPAL	X	
9	FOTOCOPIA ACTA DE CONSTITUCIÓN		X
10	FOTOCOPIA SIMPLE REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO	X	
11			
12			
13			

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	RUT	FIRMA
MAURICIO ESTEBAN ALBORNOZ ANDRADES		

FECHA RECEPCIÓN	FIRMA ENCARGADO	TIMBRE UNIDAD
12-03-2021		 Municipalidad de Rengo. RECEPTOR FONDOS PÚBLICOS. DIDECO.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CERTIFICADO N° 429

La Jefa de Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la I. Municipalidad de Rengo que suscribe, certifica que el Presupuesto Municipal año 2021, Contempla:

215.24.01.004.002.001.01.07" Club Deportivo Club Deportes Rengo" por un valor de \$ 5.000.000.- según solicitud nro. 153268

Obligado en Occ N° 516 de fecha 02.11.2021

Nota: Según modificación Presupuestaria Aprobada mediante sesión ordinaria Nro. 12 de fecha 27.10.2021



MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
JEFA DEPTO. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Rengo, 02 de Noviembre de 2021

MIGL/CPB/bvd



SOLICITUD DE PEDIDO

Nº 153268

DIA	MES	AÑO
18	10	2021

UNIDAD

- ALCALDIA
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- SECPAN
- ASESORIA JURIDICA
- CONTROL

- DIDECO
- OBRAS
- ASEO Y ORNATO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- GESTION INTERNA
- SERVICIOS COMUNITARIOS
- ACTIVIDADES MUNICIPALES

- PROGRAMAS SOCIALES
- PROGRAMAS DEPORTIVOS
- PROGRAMAS CULTURALES
- INVERSIONES
- FONDO FIJO
- DICAP
- OTRAS (ESPECIFICAR) _____

ADQUISICION A TRAVES DE:

- COMPRA DIRECTA (menor a 3 UTM)
- LICITACION
- TERMINOS TECNICOS DE REF. ESP. TECNICAS
DETALLE SERVICIO PRODUCTO.
- CONVENIO MARCO
- COMPRA DIRECTA (SUPERIOR A 3 UTM)

FUNDAMENTACION DEL TRATO DIRECTO: _____

NECESIDAD PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD: Entrega de Subvención

DEFINIR FINALIDAD: Convenio de Subvención

CANT.	DETALLE / ESPECIFICACION DEL BIEN Y SERVICIO	V. UNITARIO	TOTAL
-	<u>Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para entrega de Subvención al Uda de Deportes Puno, por un monto de \$5000.000 (cinco millores de pesos) para locomoción a entremunicipales y partidos, alimentación, medios, y medios de transporte ANEP, honorarios Grupo Puno.</u>		
-	<u>Certificado de no deuda</u>		

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
19 OCT. 2021
RECIBIDO



FIRMA Y TIMBRE JEFE DEPARTAMENTO

FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR

NETO	
DESC. %	
SUBTOTAL	
I.V.A.	
TOTAL	

(Uso exclusivo Depto. de Adquisiciones)

PROVEEDOR: _____
 RUT.: _____
 ART. 8° LEY DE COMPRAS - ART. 10° REGLAMENTO _____
 LICITACION N°: _____
 PUBLICACION: _____ CIERRE: _____ ADJUDICACION: _____
 CONVENIO MARCO N°: _____ TRATO DIRECTO N°: _____



DIRECCION
ADMINISTRACION y FINANZAS

CERTIFICADO DE SUBVENCION Nº 135-2021 /

NOMBRE INSTITUCION: CLUB DEPORTIVO CLUB DEPORTES RENGO

121.06.01.001.001.006.01.40

El Departamento de Presupuesto y Contabilidad, certifica que la Institución individualizada no ha presentado rendiciones de cuentas de los fondos correspondientes a subvención por un monto de \$3.000.000.- otorgadas por la I. Municipalidad de Rengo.





MARIA ISABEL GAONA L.
DPTO. PRESUPUESTO y CONTABILIDAD

Rengo, 02 de Noviembre de 2021
MIGL/cpb.

CERTIFICADO N° 222 /

El Secretario Municipal (S) de Rengo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 11, del Concejo Municipal de Rengo, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2021, se aprueba por mayoría de 4 votos a favor y dos en contra (Ramirez y Nilo) la Subvención al Club de Deportes Rengo por un monto de \$ 5.000.000.- para Locomoción a entrenamientos y partidos, alimentación, médicos, remedios, derechos de ANFA, honorarios cuerpo técnico.

Lo que certifico para los fines pertinentes.



FELIPE ORO VILLALON
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

FOV/amvg.-

Rengo, a 13 de Octubre de 2021